



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

“ASEMUCH”

## COMUNICADO N°03 DE FECHA 13 DE ENERO DE 2023

**MATERIA: INFORMA SOBRE HABILITACION BIBLIOTECA VIRTUAL.**

El Directorio de la Confederación Nacional de Funcionarios Municipales de Chile-ASEMUCH, tiene a bien informar a Uds. sobre la habilitación una nueva herramienta digital denominada BIBLIOTECA VIRTUAL, instalada en nuestra página [WWW.ASEMUCH.CL](http://WWW.ASEMUCH.CL).

En dicho espacio podrán encontrar cerca de **800 dictámenes** ordenados en carpetas y por materia, **52 Leyes** atinentes a los Funcionarios/as Municipales, actualizadas y ordenadas con título y por fecha; **11 carpetas sobre Guías** relativas a materias municipales, y **21 carpetas con Manuales** sobre temas municipales.

La Nueva Biblioteca Virtual de la página de ASEMUCH luce así:



- Al presionar cada ícono o carpeta, aparecen los documentos en formato PDF
- Al presionar “**Leyes**” aparecen **52 leyes** publicadas y vigentes, relacionadas con el mundo municipal
- Al presionar “**Dictámenes**” aparecen **77 carpetas** con dictámenes separados por materias
- Al presionar “**Guías**” aparecen **11 Guías** sobre temas relacionados con el mundo municipal
- Al presionar “**Manuales**” aparecen **21 Manuales** sobre temas relacionados con el mundo municipal
- En general, se subieron a la biblioteca, **713 documentos nuevos y vigentes.**



## CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

### “ASEMUCH”

Les invitamos a ingresar al link de nuestra confederación Nacional, <https://asemuch.cl/biblioteca/>, y solicitamos vuestra colaboración para que nos envíen dictámenes, manuales y otros que no estén considerados en nuestra Biblioteca Virtual, con el fin de ir almacenando dicha información en las carpetas creadas.

Lo anterior, se solicita para facilitar nuestro trabajo como representantes de las y los trabajadores municipales, colaborar con nuestros conocimientos, y principalmente permitir dar respuesta a las situaciones que nos afecten en la defensa del derecho de las trabajadoras y trabajadores que representamos.

Esperamos que esta información les sea de utilidad, les saluda atentamente,

LORENA MENARES MENARES  
SECRETARIA GENERAL



JUAN CAMILO BUSTAMANTE  
PRESIDENTE

MORELIA RIOBO DURAN  
VICEPRESIDENTA  
PRESIDENTA COMISION DIFUSION Y COMUNICACIONES